

El efecto de los Fondos Europeos, elemento central de la acción de los Gobiernos Locales

El Ayuntamiento de Alicante acogió en su Salón Azul la penúltima Junta de Gobierno de la FEMP de este mandato, una cita en la que el Presidente de la Federación, Abel Caballero, reiteró la relevancia que los Fondos Europeos Next Generation EU han tenido para los Gobiernos Locales de nuestro país: "Del 14% de la asignación de fondos correspondiente a las Administraciones Públicas que se planteaba en un primer momento, se ha pasado al 35% asignado a día de hoy".



A. Junquera

"Los Fondos Europeos son un elemento central de la acción de los Gobiernos Locales por el efecto que están teniendo" sobre pueblos y ciudades, manifestó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, durante su intervención en la Junta de Gobierno que la Federación celebró en el Ayuntamiento de Alicante. Según explicó, el aumento de la asignación inicialmente prevista para España y la eficiencia de los Gobiernos Locales a la hora de impulsar y gestionar proyectos, ha hecho crecer las expectativas locales sobre la participación en esas asignaciones: del 14% de la cifra correspondiente a las Administraciones Públicas, que se planteaba en un primer momento, se ha pasado al 35% asignado a día de hoy. Y según anunció, de los 7.000 millones adicionales de la UE para nuestro país, se solicitan 3.500 para los Gobiernos Locales, con el objetivo de destinarlos al Plan PIREP de edificios públicos ("de los que las Entidades Locales tenemos muchos") y la renovación de alumbrado urbano a luminarias LED, entre otras actuaciones.

Caballero también se refirió a la financiación local y reiteró la necesidad de avanzar en la solución a la pérdida de ingresos derivada de la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la plusvalía. Desde la FEMP se demanda la compensación por la recaudación perdida en los años anteriores y una compensación anual. El Presidente de la Federación cuantificó

la primera en 1.600 millones de euros, y la anual, entre 800 y 900 millones.

También incidió en otras cuestiones pendientes, como el Fondo de Transporte o el Fondo COVID, el desarrollo de un nuevo modelo de financiación local de forma paralela al de la financiación autonómica, y la atención a los Gobiernos Locales que se encuentran en situación de riesgo financiero, entre otras cuestiones. "El próximo mandato -aseguró- será el de la financiación".

En el marco de la Junta de Gobierno también se aprobó el Modelo de Ordenanza de Creación y Gestión de Zonas de Bajas Emisiones, un texto desarrollado desde la Comisión de Transporte, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP, que se ha enviado a los Ayuntamientos. Asimismo, se informó sobre las Resoluciones que las Comisiones de Trabajo de la Federación presentan de cara al próximo Pleno; ya se han aprobado por unanimidad las de 18 Comisiones y, según informó el Presidente, quedan pendientes otras nueve.

En esta Junta de Gobierno el Presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, FVMP, y Alcalde de Elda, Rubén Alfaro, y el Alcalde de Palencia, Mario Simón, en representación del Grupo Ciudadanos, C's, asistieron como invitados. La reunión se celebró en el Salón Azul del Ayuntamiento de Alicante. El Alcalde anfitrión, Luis Barcala, en su bienvenida, defendió el municipalismo y el espacio de consenso que representa la FEMP. La próxima reunión de la Junta de Gobierno, la última de este mandato, se celebrará en Madrid, en la sede de la FEMP, el 29 de marzo. Ese mismo día se reunirá también el Consejo Territorial.

Diez convenios

La Junta de Gobierno de la FEMP también dio su aprobación a la firma de diez convenios y adendas, entre los cuales figuran uno con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, de cara a la realización de actuaciones relacionadas con la erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito local; un Protocolo General de actuación de la Secretaría de Estado de Seguridad y la FEMP en materia de delitos de odio; y un convenio con el Ministerio de Sanidad para impulsar la Red de Ciudades Saludables y la implementación local de la Estrategia de promoción de la Salud, entre otros.

9 de marzo, Día de las Personas Desaparecidas

La Junta también aprobó la Declaración con motivo del Día de las personas desaparecidas sin causa aparente, que se celebra el 9 de marzo. En el texto se deja constancia "del compromiso activo de los Gobiernos Locales con la causa de las desapariciones de personas". Con la aportación de datos se da idea de la magnitud del problema ("20.000 denuncias registradas durante 2022 en España. Es decir, más de 50 veces al día una familia ha acudido a denunciar ante la policía la desaparición de

un ser querido"), y también de sus consecuencias, "un impacto emocional arrasador para los familiares, más doloroso cuanto más extendido en el tiempo".

En la Declaración se constata el esfuerzo social e institucional para paliar ese sufrimiento mediante la aportación de respuestas eficaces en la búsqueda y el esclarecimiento, y se destaca la aprobación del "primer Plan Estratégico en materia de desapariciones, que, también por vez primera, incluye una dotación económica y un ambicioso programa de formación y de sensibilización".

En este marco, los Gobiernos Locales reivindican "el papel que nos corresponde como la institución más cercana a los ciudadanos enfrentados a la dramática experiencia de haber perdido el rastro de un ser querido sin causa conocida" y reafirman su implicación señalando que: "Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells somos las instituciones llamadas a sumar los recursos disponibles para el despliegue de operativos de búsqueda. Somos también el espacio natural desde el que convocar la movilización ciudadana y el apoyo en el acompañamiento a las familias de desaparecidos. Son nuestros vecinos los que nos faltan."

#TodoyTodosporEncontrarlos

La Declaración completa se encuentra disponible en la web de la FEMP: www.femp.es



Solidaridad con los afectados por los terremotos de Siria y Turquía

En febrero, tras los terremotos de Siria y Turquía, la Federación emitió una Declaración de apoyo a los afectados, un texto en el que, tras constatar las graves consecuencias de los seísmos para la población de varias ciudades de ambos países, se daba cuenta de la colaboración prestada desde España y desde la propia Federación, que fue llamada a participar en el grupo de trabajo de cooperación, convocado por la AECID, para posibilitar una respuesta rápida y eficaz a la situación de emergencia, junto a Comunidades Autónomas y ONG humanitarias.

Al igual que en otras ocasiones, la Federación mostró su pleno apoyo a las medidas propuestas y puso a disposición su capacidad para canalizar de forma directa a los Ayuntamientos, Diputaciones, Consells y Cabildos la información sobre las medidas habilitadas para facilitar las actuaciones solidarias de los Gobiernos Locales.

El compromiso queda recogido en la Declaración en estos tres puntos:

- 1. Trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto a la población turca y siria, y a cuantas personas se hayan visto afectadas por el seísmo, y la hacemos extensiva a los residentes en nuestro país de ambas nacionalidades.
- 2. Nos sumamos a las iniciativas de ayuda a la población para paliar las terribles consecuencias del terremoto.
- 3. Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria, en el marco del mecanismo de ayuda activado por la Unión Europea.